

## ALEGACIONES AFAPNA NORMATIVA DE JORNADAS ESCOLARES

1. Las horas de las **actividades extraescolares deben computarse dentro de las horas de docencia directa** y no de cómputo lectivo como se hace en la actualidad. Son clases que necesitan preparación y se realizan con alumnado.
2. Revisión del proceso de votación para el cambio de jornada. Pedimos que la implantación de cualquier tipo de jornada se realice **por mayoría simple de los votos emitidos** por las familias y no por la mayoría del censo total.
3. Para aumentar la participación de las familias, pedimos que **en un mismo centro sea compatible la votación presencial con el voto telemático** y no como ocurre en la actualidad, que obliga a los centros a elegir entre el voto telemático o el voto presencial, anulando la posibilidad de tener ambas posibilidades simultáneas.
4. Posibilidad de que **los centros que comparten servicios (comedor y transporte) puedan** buscar soluciones teniendo en cuenta las características propias del centro, **en los casos en los que la propuesta de cambio de jornada sea votada de forma mayoritaria.**
5. Regular las **faltas injustificadas en las actividades extraescolares** y crear un **protocolo de convivencia para las actividades extraescolares** (casos de mal comportamiento del alumnado).
6. Regular normativamente el **acceso a las actividades extraescolares, no dejando fuera a nadie**, atendiendo a las casuísticas particulares de cada familia, como por ejemplo, que ambos progenitores estén trabajando, o casos de familias monoparentales, casos de familiares que tienen otros familiares a su cargo, etc.